

PROPOSICIÓN No 010

Del 12 de abril de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es deber de las corporaciones públicas reconocer y exaltar a aquellos ciudadanos que, mediante su talento, disciplina, trayectoria y compromiso social, han contribuido significativamente al fortalecimiento de la identidad cultural, al enriquecimiento del patrimonio inmaterial y a la proyección artística de nuestra región y del país, dejando una huella imborrable en la memoria colectiva de las generaciones presentes y futuras.

Que el maestro **Luis Durán Escorcía**, nacido el 12 de febrero de 1960 en el municipio de El Paso, departamento del Cesar, es heredero de una de las dinastías más representativas del folclor vallenato, al ser hijo del insigne juglar Náfer Durán y sobrino del maestro Alejo Durán, primer Rey Vallenato del Festival de la Leyenda Vallenata, circunstancia que no solo le otorga un linaje histórico dentro del género, sino también la responsabilidad moral y cultural de preservar y dignificar el legado musical de su familia, profundamente arraigado en la tradición oral y musical del Caribe colombiano.

Aun cuando su formación profesional se desarrolló en el campo de la ingeniería civil, su vocación artística y su profundo amor por la música vallenata lo llevaron a consolidarse como uno de los compositores más prolíficos y respetados del género, logrando que más de doscientas (200) de sus obras fueran grabadas por destacados intérpretes, lo que evidencia la calidad literaria y musical de sus composiciones, caracterizadas por la sensibilidad poética, la narrativa costumbrista y el respeto por los aires tradicionales del vallenato.

Las canciones de su autoría han sido interpretadas por reconocidas figuras del ámbito vallenato, convirtiéndose muchas de ellas en piezas emblemáticas del repertorio musical colombiano, trascendiendo generaciones y reafirmando la vigencia del vallenato tradicional como expresión auténtica del sentimiento popular, consolidando así su nombre como referente obligado dentro del cancionero nacional.

El maestro **Luis Durán Escorcía** no ha limitado su labor al ejercicio de la composición, sino que también ha asumido un papel activo como intérprete y gestor cultural, defendiendo con firmeza la esencia del vallenato tradicional frente a las transformaciones comerciales del género, promoviendo la conservación de los aires clásicos paseo, merengue, son, puya y fomentando el respeto por la estructura poética y musical que identifica esta manifestación cultural declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Su liderazgo y compromiso con la memoria histórica del vallenato se han visto reflejados en su activa participación en la promoción del Festival Pedazo de Acordeón y en las iniciativas orientadas a exaltar la vida y obra del maestro Alejo Durán, incluyendo la conmemoración de su centenario, acciones que fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad regional y la transmisión generacional del legado musical de la dinastía Durán.

Que la trayectoria artística y cultural del maestro **Luis Durán Escorcía** constituye un ejemplo de coherencia, perseverancia y lealtad a las raíces folclóricas del departamento del Cesar, representando con dignidad los valores de la tradición vallenata y aportando de manera sustancial al posicionamiento de este género como símbolo de nuestra identidad cultural ante Colombia y el mundo.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Valledupar...

PROPONE

PRIMERO: Exaltar y rendir homenaje público al maestro **Luis Durán Escorcía**, como reconocimiento a su invaluable aporte a la música vallenata, a la preservación de la tradición folclórica y a su destacada labor como compositor, intérprete y gestor cultural.

SEGUNDO: Entregar en nota de estilo el contenido de la presente proposición a **Luis Durán Escorcía**, en un acto especial organizado por el Concejo Municipal de Valledupar, como testimonio de admiración institucional por su trayectoria artística y su compromiso con la cultura.

Concejales Proponentes.


JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ
Concejales